DIARIO DE LA TARDE,

COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

Num. 1,784] BUENOS-AIRES, JUEVES 8 DE JUNIO DE 1837. [Precio 3 *rs.*

EL DIARIO DE LA TARDE ES PROPIEDAD DE LA IMPRENTA ARGENTINA, CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37, *De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.*

Precio☞Subscripcion por mes—7 Pesos.

Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las TRES DE LA TARDE y el DIARIO se publica á las CINCO.

Estractos de periódicos estrangeros.

—

HABANA.

—

31 *de Diciembre.*

Exmo. Sr.—Cuando en las dos conferencias á que V. E. se dignó admitirnos tuvimos el honor de manifestarle los verdaderos votos de la capital de Santiago de Cuba, cumplimos exactamente con el objeto principal del encargo que nos fue confiado, no parcialmente como pudiera suponerse, por una ú otra corporacion, sino por la espresion pura de la voluntad general de aquella poblacion y aun del resto de la provincia. Cuando hemos dicho á V. E. que los principios de órden, de seguridad y de confianza, estaban ya afianzados por el convencimiento, la lealtad y sensatez de aquellos habitantes, hemos dicho una verdad que nos era demasiado constante. Cuando hemos representado á V. E. la disposiciones de los cubanos á obedecer las reales órdenes de 17, 23 y 25 de Setiembre, y las en que V. E. dispuso su cumplimiento, no hemos hecho otra cosa que manifestar la justicia, rectitud y fidelidad con que siempre se condujeron al traves del abatimiento ó del infortunio á que lo redujeran las tristes circunstancias que han sucedido al dia en que allí se dispuso la plantificacion de un sistema que la prevision y sabiduria de S. M. la Reina Gobernadora habia mandado suspender en esta isla. Y cuando por último nosotros mismos ofreciamos á V. E. en rehenes nuestras personas, y añadiamos el sacrificio de nuestras familias y de nuestras fortunas para la suspension de cualquiera medida que pudiese debilitar el concepto y la opinion, no menos que la fuerza moral de aquellos pueblos, y su crédito en el estrangero, no haciamos tampoco otra cosa que llenar por nuestra parte el primero de los deberes que nos impone la patria, deber para nosotros tanto mas grato, cuanto mayores fueran los males que pudieran sobrevenirla. V. E. en cada una de las contestaciones que tuvo á bien darnos, esplicó con bastante claridad y precision, la idea ventajosa que le asistia respecto de aquellos fieles habitantes, y haciéndoles la justicia á que son acreedores, contó siempre con que su propia cordura, su carácter y genial mansedumbre al paso que sus mismos intereses habrian de ser los primeros elementos de una pacificacion que todos apeteciamos, que anhelaban los hijos de un propio suelo, y que esperabamos de todas las partes del mundo que estan en relacion con esta preciosa Antilla. La generosidad de V. E nos distinguió sobremanera pronunciando sobre nuestra patria palabras inequívocas de la consideracion que le me[illegible]e; y nosotros nos lisonjeamos al oir de boca de V. E. junto con el elojio de sus virtudes, la seguridad que inspiraban las disposiciones dictadas en favor de nuestro pais.

Hoy, Exmo. Sr., tenemos la complacencia de ver cumplido del modo mas eficaz y positivo cuanto hemos tenido la honra de esponer verbalmente á V. E., y realizadas ya las justas esperanzas con que su ojo político y previsor, observaba á los cubanos. La goleta de S. M. Cristina, al mando del teniente de navio D. Quinto Sojo, ha fondeado en el surjidero de Batabanó, y es portadora de la feliz noticia de haberse repuesto en Cuba el sistema legal el dia 23 del corriente, sin que para ello se hubiese comprometido la tranquilidad pública, ni alterado el órden en manera alguna. Las garantías todas están en favor de la regularidad de principios, que jamas fue alterada en su fondo y en su esencia. El buen crédito de los cubanos se ha asentado mas en el ánimo de V. E.; y nosotros nos llenamos de satisfacion al ver que ellos correspondieron á los sentimientos que les animaban cuando deliberaron enviarnos á representar sus votos ante la superioridad de V. E.

Pero nunca, Exmo. Sr., cuando ha llegado á sentirse un movimiento, por pequeño que sea, dejan de esperimentarse algunos estragos que es fuerza reparar. Infinitos serán los males é inconvenientes que traería á aquella provincia cualesquiera incertidumbre acerca de la validacion de los actos judiciales que han tenido lugar desde el dia 29 de Setiembre pasado, y una declaratoria formal de V. E. sobre este asunto, seria el medio mas seguro de sostener los contratos, las sentencias y los demas actos que, sin duda, se han celebrado de buena fé, cortando asi con su superior resolucion el vuelo á la malicia y tenacidad de algunos litigantes que de todo se prevaldrian para escitar articulaciones, y poner en conflicto mientras tanto á los tribunales de justicia.

Un temor infundado, pero casi preciso en semejantes circunstancias, consternará tal vez el ánimo de algunos individuos que puedan considerarse comprometidos por aquellos acontecimientos. Estos no conocen ni la generosidad, ni la nobleza de principios que distinguen á la persona de V. E. No saben tampoco que junto con las medidas de pacificacion, V. E. profundamente tenia calculados tambien los medios de seguridad y garantías. Ellos van sin duda á recibir este nuevo testimonio de las bondades de V. E. y de su eficaz cuidado y mayor interés por aquel vecindario.

Una gracia hemos pedido hoy á V. E., y al dispensárnosla, hemos obtenido una nueva prueba de la consideracion con que se ha servido acojernos. Queriamos ser los que llevasemos á nuestra patria la voz y los sentimientos de V. E, espresados en las órdenes que tuviese á bien comunicarla: asi nos lo ofreció V. E; y tan luego como se sirva transmitirnos los pliegos que las contengan, partiremos llevando tambien marcados con caractéres de verdadera gratitud, la distincion y el aprecio con que nos ha favorecido. Tenga V. E. ademas la dignacion de admitir el sincero ofrecimiento que le hacemos de todas nuestras facultades, nunca mejor empleadas que cuando V. E. las destine en beneficio público

Dios guarde á V. E. muchos años. Habana. Diciembre 29 de 1836.—Exmo Sr.—Leonardo Bravo.—Jose del Castillo.—Jose de la Cruz.—Exmo Sr Presidente Gobernador y Capitan General D. Miguel Tacon.

Contestacion.

Cuando en la primera conferencia á que admití á V. SS. noté que su investidura parecia emanar del ex gobernador D. Manuel Lorenzo, y del ayuntamiento llamado constitucional, se ofreció un inconveniente á la continuacion, que no estaba en mi arbitrio dispensar. D. Manuel Lorenzo se hallaba depuesto desde el 17 de Noviembre último, y exhonerado à mayor abundamiento por una real órden; y el ayuntamiento carecia de existencia legal por no hallarse legitimamente constituido. Ni uno ni otro podian conferir facultades que no tenian, ni la autoridad entenderse con los que se dijesen enviados suyos. Pero cuando V. SS. tomaron la voz del fiel vecindario de la capital de Santiago de Cuba, y aun del resto de la provincia, me presté gustoso à escuchar cuanto tuviese relacion con sus presentes necesidades y bienestar. Con este caràcter me dirijen V. SS. el oficio de 29 del corriente, y esta sola circunstancia basta para que yo no rehuse ocuparme de su contenido

En él se sirven V. SS. manifestarme, que serian infinitos los males é inconvenientes que traeria à la provincia de Cuba, cualquier incertidumbre acerca de la validacion de los actos judiciales que han tenido lugar desde el dia 29 de Setiembre último; que una declaratoria formal mia, sobre este asunto, seria el medio mas seguro de sostener los contratos, las sentencias y demas actos celebrados de buena fé, y tal vez por necesidad. Me hablan del temor infundado y casi preciso, que pueda consternar á algunos individuos que tal vez ignoren que con los medios de pacificacion iban tambien combinados los de seguridad. Me recomiendan el caràcter pacífico de los habitantes de aquella provincia, y desean ser mensajeros de palabras consoladoras, y aun de las órdenes que yo tuviese à bien comunicar.

En cuanto à la declaratoria sobre la validacion de actos judiciales, tocan ellos mas bien al órden de la justicia; y en semejantes cuestiones debo solicitar cuidadosamente el acierto. P[illegible]iré sin pérdida de instantes voto consultivo al Real acuerdo; manifestaré las verdaderas necesidades de Cuba, y recaerà de esta manera una resolucion que produzca los buenos efectos que V. SS. apetecen, y haga cesar ansiedades y conflictos.

Por lo que hace à temores infundados y á la duda que podria asistir à algunos, de si las medidas de pacificacion iban asociadas con la de seguridad, se hallan V. SS. ya impuestos de que la clàusula mas esplícita de las instrucciones que dí al comandante general de la division pacificadora, tenia por objeto la seguridad individual. Manifesté á V. SS. esto mismo en una de las conferencias, y lo habran V. SS. visto realizado en la primera alocucion que dirigió à los habitantes del departamento oriental el coronel D. Santiago Fortun al encargarse interinamente del gobierno y comandancia general. Debe por esta causa desaparecer todo temor infundado, con tanto mayor motivo, cuanto que el vecindario de aquella capital y del resto de la provincia, ha observado un comportamiento que le harà eternamente honor.

Desde el aciago dia 29 de Setiembre comencé à recibir nuevos é inequívocos testimonios de lealtad, y pruebas muy relevantes de obediencia á los mandatos de S. M. la Reina Gobernadora, y de adhesion sincéra à mi autoridad. A medida que se desenvolvia el furor revolucionario del corto y conocido número de desleales, y la opresion que iba de frente en las operaciones del general Lorenzo, los vecinos de la capital de Santiago de Cuba y del resto de la provincia, me manifestaban de todas maneras y por todas vías la sensacion de desagrado que les causaba la conducta de dicho general, clamaban por el órden, deseaban sinceramente y pedian mi proteccion y apoyo, y un proceder tan sensato y pacífico, no podia ménos de producir mi particular predileccion. Asi lo hice presente á S. M. la Reina Gobernadora, sin perjuicio de ocupar de nuevo el Real ánimo, cuando eleve á su consideracion el feliz desenlace de los sucesos del departamento oriental. Sean V. SS. los mensageros de mi voz y sentimientos, recibiendo al mismo tiempo la seguridad de todas mis consideraciones.

Dios guarde á V. SS. muchos años. Habana 30 de Diciembre de 1836.—Miguel Tacon.—Señores, D. Leonardo Bravo, D. José del Castillo, y D. José de la Cruz.

———

FRANCIA.

—

Paris 7 *de Marzo.*—Segun las últimas noticias que tenemos de Mecklembourg, y á las cuales se les dá entero crédito, aparece que la peticion hecha por Luis Felipe para obtener la mano de la Princesa Elena que debe casarse con su hijo mayor el Duque de Orleans, ha sido concedida por las potencias aliadas à la casa del gran Duque. La Princesa Elena destinada á ocupar el trono de Francia, no es menos apreciable por sus pasatiempos que sus cualidades; y brilla tanto por la vivacidad de su caracter como por su instruccion. Mientras estuvo en Tena se dedicó al estudio abstracto de la filosofía especulativa alemana, y ciertamente no hay ninguna Princesa que esté tan versada en nuestra literatura La Princesa Elena nació el 24 de Enero de 1814, es hermana del gran Duque reinante y nieta del Emperador Pablo I de Rusia.

Paris, 7 *de Marzo.*

El *Correo Frances* en su número de hoi dia publica los renglones que siguen:

Sabemos que el consejo de los ministros, se ocupó hoi de una proposicion del Sr. *Persil* relativa á la libertad individual. El ministerio trata nada ménos que conseguir de las cámaras la facultad de alejar de la capital todos los hombres que se reputan adictos á las sociedades secretas. Otro ministro interesado muy particularmente en cualquier aumento de atribuciones de policía, apoyó dicha proposicion; pero sus esfuerzos fueron inútiles. Aun se añade que el único sosten del Sr. *Persil* se echó atras cuando vió que sus demas cólegas no querian lanzarse tan pronto y tan léjos en las vias arbitrarias.

—Por una visita repentina en el domicilio de un tal *Delpeau*, en Bruselas, la policía se apoderó de una máquina infernal de nuevo cuño. Esta máquina consiste en una pipa dividida en ocho compartimientos, cada uno formaba una bateria. Resulta de los papeles encontrados en casa de este *Delpeau,* quien se huyó para Amberes, que llevaba un pasaporte despachado en el departamento de *Eure y loir,* en que se titulaba letrado. Sabemos ademas que otra máquina infernal construida sobre el plan primitivo de la de *Fies-*

chi, cayó igualmente en manos de los agentes de la policía de *Darmstadt.* Se prendió, segun dicen, al aleman que la tenia. Es un poéta llamado *Prill,* quien se cortó la garganta con pedazos de vidrio, burlando como *Champion* la vigilancia de sus guardias.

(*Journal de Paris.*)

IDEM 17 *de Marzo* —Los departamentos del Oeste tienen en bastante cuidado al gabinete; pasado mañana debe salir un Edecan del Rey para el departamento de *Ille-et-Vilaine,* llevando la mision secreta de estudiar la sorda agitacion que se manifiesta en estos paises.

ESPAÑA.

MADRID, 26 *de Marzo.*

Por decreto del 22, el Brigadier D. Facundo Infante se encarga del Ministerio de la Guerra, mientras tanto se repone de sus achaques el Ministro en propiedad Conde de Almodovar.

—El Mariscal de Campo D. Antonio Quiroga ha sido nombrado para desempeñar momentaneamente la Capitanía General de Castilla la Vieja.

—Escriben de Valladolid con fecha 21 de Marzo: El Comandante General de la provincia de Santander ha anunciado al de Burgos que los habitantes de Durango han dejado su pueblo para ir á recibir nuestras tropas, las que reciben desde la salida de nuestro ejército de Bilbao sus raciones subministradas por los paisanos de Vizcaya.

—Las Córtes, en sesion del 25 del corriente, han vuelto ha ocuparse del proyecto de constitucion. La ley de libertad de imprenta ha sido promulgada hoy con todas las ceremonias de costumbre. (*Gaceta de Madrid.*)

Exmo. Sr.: Como tuve el honor de manifestar á V. E. en mi comunicacion del 15, nuestras tropas pernoctaron en las posiciones ganadas al enemigo.

En la mañana de ayer 16 se rompió el fuego á las siete, y el enemigo fue arrollado hasta la vega de Hernani, y á las once, cuando el general daba la órden de atacar el pueblo, recibieron los enemigos ocho batallones de refuerzo y tres piezas.

Con estas fuerzas y las que tenian atacaron vigorosamente nuestras dos alas: en la derecha arrollaron nuestras guerrillas, que se replegaron en la posicion de la colina ocupada por el batallon de la marina real inglesa que desplegó sus fuegos, con los que, y con la artillería, fueron rechazados con pérdida; mas en su ataque una compañía de Oviedo se vió obligada á encerrarse en una casa, y despues de defenderse algun tiempo tuvo que rendirse.

Desgraciadamente en nuestra izquierda no fuimos tan felices: tres batallones enemigos pasaron el puente de Artigarraga y atacaron nuestras estrémas tropas. El primer batallon de la legion se retiró inesperadamente: otros de Catilla siguieron tan fatal ejemplo, y desde aquel momento se introdujo cierto desórden El enemigo se aprovechó, siguió su ataque, y ya fue imposible conservar las posiciones ganadas el dia anterior.

Pero se hicieron esfuerzos, y se resistió lo bastante para poder retirar la artillería, los heridos, las provisiones y volar el fuerte de la venta, inutilizar las dos piezas tomadas y efectuar la retirada á la línea que habiamos dejado el 15.

Nuestra pérdida es corta en muertos: pero en heridos calculo será de 800; prisionera la compañía de Oviedo, que lo mas tendria 60 ó 80 hombres

El general Evans se ocupa en reorganizar los regimientos, y pronto se restablecerá la moral del soldado, y volverá á su ardor primitivo, tanto mas, cuanto por un vapor llegado de Bilbao se asegura que el general Espartero habia pasado de Elorrio y Villafranca, y aun q' se dirigia sobre Tolosa; noticia que si es positiva restablecerá las operaciones, y exige algun movimiento de parte de Evans.

Yo he sálido y continúo en posta á Pamplona para informar á Saarsfield de este suceso, y evitar que, adelantándose imprudentemente, sufra cualquier descalabro.

Me es sumamente sensible, Exmo. Sr., haber sido testigo de tan inesperado acontecimiento, y mas aun verme obligado á comunicarlo á V. E; pero lo hago para que el gobierno de S. M. no sea sorprendido, para que sepa la verdad, y que si bien ha sido una desgracia de las que suceden en la guerra, no es tan grande como pudo ser, ni como parece á primera vista, y yo espero que dentro de pocos dias el ejército volverá á estar en disposicion de poder tomar la iniciativa.

Dios guarde á V. E muchos años. Bayona, 17 de Marzo á las ocho de la noche —Exmo. Sr.—FRANCISCO DE LUJAN.—Exmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra.

PORTUGAL.

Los papeles ingleses dan noticias de Lisboa hasta el 29 de Marzo: la órden que han recibido todos los estrangeros de cerrar sus casas de menudeo y un discurso del Sr. Pasos lleno de espresiones desfavorables á la Inglaterra, con motivo de la nueva disposicion que debia empezar á ejecutarse el 10 de Abril, habia producido en Londres alguna sensacion.

El *Courier* del 5 de Abril contiene á este respeto las siguientes observaciones: Las numerosas infracciones de los tratados, las repetidas violencias de los privilegios legales de los súbditos británicos, el desprecio con que son miradas las justas reclamaciones, y el modo con que las mas veces son tratados los constantes esfuerzos de nuestro habil embajador para pedir justicia, indican claramente un sentimiento de hostilidad ácia la Inglaterra. Apesar de esto, si Portugal se viese amenazado por D. Carlos, ó D. Miguel; si este último se pusiese al frente de sus partidarios de los Algarbes, cuyas filas serian facilmente aumentadas por los sóldados descontentos cuyos sueldos no se pagan, el primer paso que daria el gobierno de Lisboa seria buscar su salvacion en la proteccion de la Inglaterra Sin el apoyo moral, que dá la seguridad de que la Inglaterra concederia su auxilio, cual seria en la actualidad la posicion de los partidos políticos en Portugal? Mas para qué nos detenemos en analizar un gobierno cuyos actos muestran una aversion tan marcada á la alianza inglesa. Cuando corren peligro los intereses ingleses y nuestra influencia desaparece, se nos contesta con declamaciones sobre los derechos de una nacion libre é independiente; pero que se aproxime Gomez con 2 ó 3,000 de sus partidarios á las fronteras de esta nacion independiente, y se le verà al instante solicitar el socorro de la Inglaterra.

Si la política inglesa exige que intervengamos en los negocios del Portugal, debemos establecer con esta nacion las bases de una justa y permanente reciprocidad. Debemos exijir el pronto castigo de las tentativas que tiendan á destruir nuestros tratados y privilegios, y convertir la influencia inglesa en un principio de seguridad para la dinastia portuguesa y de proteccion para nuestros propios intereses."

INGLATERRA.

La *Hellas,* que acaba de llegar de Canton à Dublin, ha traido un edicto del Emperador de la China, datado en Teoukawangs el 22 de Noviembre de 1836, que ordena la expulsion de Canton de varios negociantes extrangeros. Presentaremos un extracto de los motivos que han dictado una medida tan rigorosa:—"Estos negociantes *barbaros* residen hace muchos años en Canton. Es constante que reciben muchas embarcaciones procedentes de diversos mares, por cuyo medio sostienen un comercio clandestino y exportan del Pais inmensos tesoros. Anunciad à los comerciantes Jardene, Innes, Dent, y Turner, y á los que han venido despues como son: Framjes, Dababport, Gordon y Millemann, que deben precisamente obedecer la órden de su expulsion. Si sus negocios son considerables y complicados podrá concederseles el término de 15 dias para hacer sus arreglos y embarcarse en cualquier buque que pueda conducirlos á su pais. Si sus asuntos no pueden terminarse en este tiempo se les concede una corta permanencia en Macao, en cuyo caso os encargareis vos mismo de cerrar sus cuentas, y serán obligados á partir sin demora alguna. Si estos comerciantes se atreven á desobedecer las órdenes que les dirigimos, la dinastia celestial no los protegerá contra cualquiera desgracia que pueda sobrevenirles. Las leyes deben sostenerse y ejecutarse. Las casas de la factoria de Creek serán selladas.

PRUSIA.

BERLIN, 20 *de Marzo.*

Se nota una actividad extraordinaria en las comunicaciones con las potencias del Norte. Se cree que esto sea movido por el proyectado enlace del Duque de Orleans ó por las negociaciones abiertas por las potencias para poner un término à la cuestion holando-belga.

(*Mercurio de Suabia*)

—Parece que se ha decidido que tendremos aqui para la próxima primavera, grandes maniobras militares en que figuraràn 50,000 hombres. El Emperador y la Emperatriz de Rusia asistiràn á ellas, y si sus tropas toman parte en estos ejercicios, se espera que no tendremos que hacer grandes gastos.

DOCUMENTOS OFICIALES.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Comandante de Martin-Garcia.

Martin-Garcia, 14 del mes de América de 1837. Año 28 de la Libertad, 22 de la Independencia, y 8 de la Confederacion Argentina.——

Al Sr. Capitan del Puerto Coronel D. Francisco Crespo.

El infraescrito cree de su deber poner en conocimiento de V. S. los adelantos que existen en la isla de su mando: al dar el que firma este paso, no se propone otro objeto. sino el de que impuesto el Superior Gobierno de ellos le facilite si fuere de su superior agrado los medios necesarios para el fomento de esta importante isla.

Hace dos años la isla de Maritn Garcia era un bosque inculto, habitado solo por una guarnicion de cuarenta hombres; mas hoy bajo la proteccion de Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, aparece un pueblo, pero un pueblo militar y agrícola, que llama la atencion de todos los viageros que la habian conocido poco ha desierta.

El que subscribe dando cumplimiento á la Superior resolucion de Octubre 19 de 1835, por la que se le facultó para desmontar seis cuadras de terreno que forma la cumbre de la isla, lo ha efectuado apesar de la escasez de recursos, y tiene el gusto de hacer presente á V. S. que la isla ha producido este año gran cantidad de maiz, sapallos, sandías, melones, papas, batatas, porotos y otras cosas, por lo que esta guarnicion ha gozado y goza con abundancia de todos estos artículos. Tambien existe una quinta para hortaliza, de la que se surte de verduras la guarnicion familias y demas. Es igualmente satisfactorio decir á V. S. que los frutos que quedan dichos son todos de la mejor calidad, ofreciendo esta fértil tierra y benigno clima dos cosechas al año de algunos de ellos, asegurando que la sandía de Martin Garcia será la primera que con el tiempo se introducirá en ese Mercado.

El que subscribe cree de la mayor utilidad cortar el resto del monte de la cumbre de la isla, tanto por quedar poco cuanto porque no es necesario, pues los montes de los bajos son bastantes para proveer de leña. Para hacer este trabajo son necesarias diez y seis achas de monte por estar casi inútiles las que aqui existen. El año pasado el que firma puso cinco mil carosos de durazno por la costa del Rio, y aun cuando la hormiga concluyó con algunos, quedan muchos, y actualmente tiene una porcion bastante de tierra cercada, y pronta para formar una quinta de árboles frutales, como tambien poner parras para viñas, pues hay lugares á propósito para esta clase de plantíos, y espera el subscrito será de las mejores producciones que tenga la isla.

Se están formando tres caminos de palo á pique; uno desde el muelle nuevo hasta la fortaleza, desde el mismo punto hasta los nuevos cuarteles otro, y el tercero desde la fortaleza á los indicados cuarteles; el primero está ya al concluirse, los otros dos se van cercando. Los cercos que forman los caminos van con arboleda.

Persuadido el que firma de la utilidad que con el tiempo se reportará (respecto á la madera) habiendo sausales, que hoy no los tiene la isla, hace traer con la lancha del servicio plantas de la Banda Oriental, y ya hay seiscientas puestas, y se sigue plantando conforme vienen.

Todos estos trabajos de agricultura estarian mas adelantados, pero la falta de recursos del que firma, no lo ha permitido.

Nada dirá el que firma á V. S. del trabajo de la piedra: la gran cantidad que se ha conducido á esa capital lo demuestra, á pesar que las herramientas nunca han sido buenas.

El trabajo del horno se ha adelantado en lo posible, á pesar de las copiosas lluvias que ha habido, y de haber sido preciso refaccionar el horno por habérsele caido los arcos, pues hoy existen sesenta mil adoves de dos y cuarta pulgadas grueso, de ellos 51,000 quemados, y se sigue ya quemando ó cortando, segun el tiempo lo permite; los hombres que se han empleado en este trabajo no han sido mas que cuatro presos y el maestro contratado al efecto.

El ganado vacuno se conserva muy bien lo mismo que las ovejas.

La Isla Sr., es susceptible de grandes mejoras, pero para efectuarlas sería preciso emprender trabajos mas sérios; lo que por ahora cree el que firma, sería de grande útilidad, es que (si S. E. se dignare aprobar esta idea) de delinearse la isla destribuyendo á la guarnicion ó á quien la superioridad creyere por conveniente algunas tierras: de este modo se regularizarían los trabajos, y cada hombre lo haría con mas interes, poniendo plantíos de árboles y otras cosas como que lo hacían en cosa suya: El que firma está persuadido que de este modo la isla dentro de pocos años sería uno de los puntos mas deliciosos de nuestra Provincia á mas de la importancia que en sí tiene por su situacion geográfica.

En fin Sr. Coronel, el resultado de estos trabajos ha hecho que los habitantes de la isla, y los mismos soldados y habitantes que antes la tenian terror, hoy se hallan muy contentos de existir en ella, empleando el tiempo que se les designe para el descanso de sus trabajos de obligacion, en hacer quintas.

El infraescrito pone esto en conocimiento de V. S. para que si lo tiene á bien se sirva elevarlo al de S. E. Nuestro Ilustre Restaurador.

Dios guarde á V. S. muchos años.

GERONIMO COSTAS.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Capitan del Puerto.——

Buenos Aires, 31 del mes de América de 1837. Año 28 de la Libertad, 22 de la Independencia y 8 de la Confederacion Argentina.——

Eleva una nota del Comandante de Martin Garcia en que dá cuenta de los adelantos de la isla de su mando y en la que pide autorizacion para desmontar el resto de la cumbre de dicha isla.

Al Sr. Inspector y Comandante General de Armas encargado de los Ministerios de Guerra y Marina General D. Agustin de Pinedo.

El infraescrito eleva á manos de V. S. la adjunta nota que le ha dirigido el Comandante de Martin Garcia en que dá cuenta de los adelantos hechos en la isla de su mando, y pide autorizacion para desmontar el resto de la cumbre por quedar suficiente monte en los bajos para surtirse de leña; en su consecuencia espera el Capitan del Puerto que V. S. se sirva elevarlo todo á manos de S. E. el Sr. Gobernador para que en su vista se digne resolver lo que fuere de su superior agrado.

Dios guarde á V. S. muchos años.

FRANCISCO CRESPO.

Buenos Aires, Junio 1 *de* 1837.——

Vuelva al Capitan del Puerto, á quien se autoriza para comprar y remitir al Comandante de Martin Garcia las diez y seis hachas de monte, quedando dicho Comandante facultado para cortar el resto del monte de la cumbre.

Rúbrica de S. E —

PINEDO.

¡VIVA LA FEDERACION!

Juzgado de Paz y Comisaria.

Pilar, Junio 5 de 1837.—— Año 28 de la Libertad, 22 de la Independen. y 8 de la Confederacion Argentina.——

Pone en conocimiento de S. E., por conducto del Sr. Oficial Mayor á quien se dirige, la donacion voluntaria á beneficio del Estado, que hacen de caballos, los vecinos de este Pueblo, incluyendo una lista de los donantes.

Al Sr. Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno D. Agustin Garrigós.

Tenga la deferencia el Sr. Oficial Mayor á quien tengo el honor de dirigirme, de poner en manos de S. E. la adjunta nómina que acompaño, de los vecinos de este Pueblo que considerando en las circunstancias de alguna utilidad las cabalgaduras para el Gobierno, y deseando manifestar de algun modo al Exmo.

Sr. Gobernador su agradecimiento por tan singulares servicios como ha rendido á la sagrada causa de la Federacion, y manifestar tambien estos mismos vecinos su adhesion á esta causa, han donado la cantidad de setenta y dos caballos, los que están á disposicion de S. E. para cuando tenga á bien pedirlos.
Dios guarde á V. muchos años.

BALTAZAR PONCE DE LEON.

—

¡VIVA LA FEDERACION!

Nómina de los vecinos que han donado caballos a beneficio del Estado. A saber:

	Caballos.
D. Baltazar Ponce de Leon.....	2
Mariano Lopez de Osornio....	2
Pascual de los Reyes Rodriguz.	2
Feliciano Melo.............	1
Fermin Rivadeneira.........	1
Marcos Escandon...........	3
Da. Manuela Avila...........	1
D. Pedro Nolazco Carreon......	2
Eugenio Cruz..............	1
Domingo Lopez de la Calzada.	1
Benito Gonzalez...........	1
Pedro Casaballe...........	1
Bartolo Navarro...........	1
José María Rodriguez.......	1
Da. Vicencia Gonzalez........	2
D. Severino Piñero...........	2
Saturnino Lopez Camelo.....	1
Pablo Lopez..............	3
Santiago Regueira..........	1
Toribio Insua.............	1
Da. Francisca Lopez..........	1
D. Fernando Gomez...........	1
Santiago Melo.............	1
Vicente Piñero.............	1
Narciso Gomez............	1
Francisco Aguilar..........	1
Joaquin Lopez............	1
Julian Leguisamon..........	1
Laureano Rodriguez........	1
Mariano Lopez............	1
Justo Leguisamon.........	1
Juan Justo Lopez..........	1
José Rivadeneira..........	2
Juan Fernandez...........	1
Anselmo Lopez Camelo......	1
José Elao Guerra..........	1
Casimiro Perales..........	1
José Gutierres............	1
Eugenio Laballen..........	1
Rafael Palleros............	1
Ramon Ballejos...........	2
Antonino Noguera..........	1
Anselmo Casco............	2
Victoriano Parra..........	1
Tadeo Soto...............	1
Atanacio Espinosa..........	2
Marcelo Lezcano..........	1
Faustino Guerra..........	1
Pedro Basalse............	1
Damacio Moyano..........	1
Mateo Piñero.............	4
Pedro Acuña..............	1
Francisco Ponce..........	1
Claudio Lueges...........	1
	70

Pilar. 5 *de Junio de* 1837.

BALTAZAR PONCE DE LEON.

En este estado han donado dos caballos mas, uno

D. Justo Flores........	1
D. Miguel Gomez......	1
	2

—

¡VIVA LA FEDERACION!

El General Edecan de S. E.

Buenos Aires, Junio 5 de 1837.
Año 28 de la Libertad, 22 de la Independencia y 8 de la Confederacion Argentina.

Al Juez de Paz del Pilar.

El infraescrito ha recibido órden del Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, para avisar á Vd. el recibo de su nota fecha hoy con que acompaña una relacion de los vecinos de ese partido que voluntaria y generosamente han donado caballos á beneficio del Estado; y decirle que S. E. ha dispuesto su publicacion para la satisfaccion de Vd. y de las personas donantes á quienes previene á Vd. igualmente S. E. les manifieste las mas espresivas gracias á nombre de la Patria y del Gobierno.
Dios guarde á Vd. muchos años.

Manuel Corbalan.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE

DIA 6.
3.ª PUBLICACION.

Da. Jnsta Rodrigues Flores y 4 hijos,	Vacas

DIA 7.
2.ª PUBLICACION.

D. Jaime Filipis,	Rio Janeiro.
José Coll y Ande..,	Santa-Fé.
Joaquin Ibarlucea,	Id.
Martin Piñero,	Córdoba.
Ventura Correa,	Id.
Juan Pablo Ramirez,	id.
Ventura Fernandez, 1 hijo,	id.
Ubaldo Encestrosa.	id.

DIA 8.
1.ª PUBLICACION.

D. Ramon Dominguez,	Montevideo
José Firrari,	id.
Tomasa Cabrera de Muñoz, 5 hijas, un criado,	id.
Estevan Albarracin,	id.
Eduardo Zimmermann,	Alemania
José Sarmiento, con arria,	San Juan
Joaquin Francisco Javier Ferreira,	Rio Janeiro.

DESPACHOS DE ADUANA.

Dia 8.

á D. José P. Carneiro, Maipú 47.
110 barricas azucar; 40 bolsas arroz.

á D. Narciso Martinez, Belg. 65.
55 barricas azucar.

a D. Enrique Meyer.
75 bolsas azucar.

á Dowdall y Levis Reconquista 74.
2 bolsas arroz; 1 id. café.

á D. Juan B. Soriano, Belgrano 51.
128 barricas azucar; 16 medias id.

á D. Alejandro Barher, Perú 13.
700 ollas de fierro; 10 cuñetes tachuelas.

á D. Juan S. Monteiro, Represen. 201.
27 sobornales yerba.

á Villat, Wilson y Ca.
2 cajones paños; 2 id. hilo de ovillo; 2 barricas hevillas estañadas; 1 cajon escopetas de dos tiros; 22 canastos jarros de loza pintados, jarras de id. y loza ordinaria; 1 cajon bastones; 1 cajon jarras, copas, botellas y vasos de cristal; 1 id. jarras, platillos, azucareras, lecheras, vasos grandes, id. chicos, copitas, botellas, y jarras chicas; 1 id. vasos ordinarios; 1 id. tinteros; 1 id. pañuelos de algodon; 1 idem medias; 1 id. botas y zapatillas; 2 fardos chaquetones.

á D. Jorge Nuttall, Maipú 14.
100 braceros; 18 estufas.

á Daniel Gowland, Plaza de la Victoria.
30 fardos liensillos de 30 pulgadas; 40 fardos lienzos de 28 pulgadas; 8 id. Id. de 40 pulgadas; 12 id. id. de 36 pulgadas; 4 cajones sombreros; 2 id. zapatos finos; 2 id. chinelas; 1 id. botones de camisa, fosforos y asentadores de navajas; 750 tablas de pino; 60 tirantillos.

á Samiel Lyons, Reconquista 111.
9 bocois platos, jarros, jarras y fuentes; 2 cajones randas; 2 cajones zarazaa.

à Carlisle, Balcarce 61.
7 fardos lienzos; 3 cajones muselinas lisas; 1 idem pañuelos á cuadros; 1 idem cambrai; 1 id. pañuelos de cambrai; 5 idem muselinas labradas.

à Briscœ Twyford, Catedral 73.
100 ollas de fierro.

MARITIMA.

A LA VISTA.

Un Bergantin.
Un Bergantin Goleta.

ENTRADAS.

Bergantin oriental *Furioso*, del Rio Janeiro el 10 de Mayo, consignado á D. Pedro Augusto Vieira—con, azucar.

HAN ABIERTO REGISTRO.

Bergantin frances *Juene Estelle*, con destino al Havre de Gracia despachado por su consignatsaio José Ortiz Basualdo, calle de la Victoria núm. 35.

Bergantin americano *Rose*, con destino á la Habana, despachado por sus consignatarios Zumaran y Tresserra, calle de la Reconquista nóm. 29.

Birca inglesa *Alpha*, con destino á Liverpool, despachada por sus consignatarios Macrackan y Jamieson, calle de la Catedral núm 78.

FRUTOS DEL PAIS INTRODUCIDOS POR EL CABOTAGE HOY DIA 8.

A Hayes y Ca., 87 cueros vacunos, 28 dichos de bagual, 248 docenas pieles de nutria, 36 arrobas cerda, 19 id. grasa, 7 id. sebo, 4 id. grasa en begigas, 36 docenas cueros de oveja, 17 pieles de cisne, 6 dichas de gato, 9 dichas de gama.

ENTRADAS A MONTEVIDEO.

Dia 5.—Bergantin goleta americano *Fair American*, capitan Juan Willier, de Salem el 2 de Abril, consignado á la órden, con 100 cajas azucar, 150 idem té, 12,000 pies tablas de pino.

Bergantin americano *Artic*, capitan Guillermo Phillips, salió de Baltimore el 23 de Marzo con destino á Buenos Aires, consignado á Southgate y Ca., con 236 fardos almidon, 50 barricas arroz, 73 rollos jarcias, 100 cuñetes clavos, 100 zurrones recina, 31 id. agua raz, 1 silla poltrona, 1 baul nanquines, 1 cajon papel, 200 cajones té, 100 id. velas de esperma, 400 jamones, 92,000 pies tablas de pino.

Patacho argentino *Bella Americana*, capitan C. J. Araujo, de Rio Grande el 23 de Abril, consignado á D. Pablo Duplesis, con 139 cajones vidrios planos, 50 arrobas crin, 120 tablas, 75 arrobas azucar, 84 zurrones yerba.

MEMORANDA.

La polacra sarda *Providencia*, debia salir de Montevideo el 6 del corriente, con destino á este puerto, conduciendo parte de la carga que trajo de Santos.

BUQUES A LA CARGA.

PARA MONTEVIDEO.

Saldrá el SABADO 10, á las 4 de la tarde la goleta paquete nacional LUISA. Los Sres. que gusten cargar ó ir de pasage (para lo que tiene las mejores comodidades) pueden verse con—
D. CARLOS GALEANO,
En el tercer corralon de maderas en la Alameda, núm. 70, ó con su capitan—JOSE MURATORI.
☞TIENE EL REGISTRO ABIERTO.

Para Gualeguaychú.

Saldrá al fin de la semana la acreditada balandra SAN JOSE ESPERANZA. Para carga ó pasageros Ocúrrase calle del Perú núm. 13½.
j 8—3p

For Liverpool direct.

The remarkably fast Sailing A. 1. British built Barque
"ANNABELLA"
CAP. ANSTRUTHER,
Burthen per Register 200 tons, is daily expected from Montevideo & will have very quick despatch. For terms of Freight or Passage having superior accommodation, apply to
RENNIE MACFARLANE & Co.
j5— 36 calle Potosí.

Para el Havre de Gracia.

Pasageros solamente.
El conocido, de buena marcha, forrado y clavado en cobre de primera clase, Bergantin Frances
JEUNE ESTELLE,
De porte de 207 toneladas, su capitan P. LAMAUD,
Tiene todo su cargamento contratado, y saldrá para dicho destino con la brevedad posible. Admite pasageros, para los que tiene excelentes comodidades y se les asegura el mejor trato.
Para tratar del pasage, véanse con el consignatario D. José Ortiz Basualdo, calle de la Victoria número 35, ó con
C. R. HORNE,
Corredor maritimo de No.
j 3 Calle de la Paz No. 51.

Para el Rio de Janeiro.

El muy velero, nuevo y de primera clase, forrado y clavado en cobre. Bergantin Goleta Nacional
"CASUALIDAD"
de 160 toneladas,
Saldrá para dicho destino dentro de pocos dias, y admite carga y pasageros. Para tratar podrán ocurrir á sus consignatarios D. José Pereira Carneiro y Ca., ó á—
CARLOS R. HORNE.
Corredor Maritimo y de Número
m30— *Calle de la Paz número* 51.

Para el Rio Janeiro,

El muy velero, forrado y clavado en cobre bergantin goleta nacional—
"CAROLINA,"
De porte de 121 toneladas.
Será despachado *inmediatamente*, y admite aun alguna cargo á flete y pasageros, teniendo para estos *las mejores comodidades*. Para tratar veánse con sus consignatarios DANIEL GOWLAND Y CA., Plaza de la Victaria, ó con
CARLOS R. HORNE,
Corredor Maritimo de número,
m27— *Calle de la Paz número* 51.

For Liverpool.

The remarkably fast sailing, A. 1. British
Barque OCEAN QUEEN,
CAPT. JAMES CARNIE.
HAS commenced loading and will be despatched immediately. She has room for a few tons of freight, & most commodious *Cabins for Passengers. For terms of freight or passage, apply to the consignee Thomas Armstrong No. 27 calle de la Universidad, or to*
CHARLES R. HORNE,
Licensed Shisp Broker
m23— No. 51 calle de la Paz.

Para el Janeiro,

(PASAGEROS SOLAMENTE.)
Del 10 al 15 de Junio saldrá el bergantin goleta PROVIDENCIA. Para pasage veáse con D. Manuel A. Ramos, ó con D. Carlos Galeano, pasado la Alameda.
m27—10s

FOR LIVERPOOL.

PASSAGE ONLY,
The well known fast sailing A. I. British Schooner Brig
BETSEY HALL,
JOHN COAKER, MASTER.
WILL leave this, on or about the 15th day of June, & has very convenient and airy accommodations for Passengers. For terms, please apply to Capt. Coaker, at Beech's Hotel, to the consignees Mess. Brownell Stegmann & Co. or to
CHARLES R. HORNE,
Licensed Broker
m23— No. 51 calle de la Paz.

☞ *Passage to England or the Continent.*

The very fast sailing, first class, coppered & copper fastened French Barque NAPOLEON, 241 tons Register, NICOLAS RABARDY, Master.
Will leave this, with quick despatch, for Rotterdam, calling at Cowes, (where Passengers will be landed) and has most spacious and comfortable accommodations, *such as are not surpossed by those of the Regular Packets.*
Those anxious of availing themselves of so favorable an opportunity, *will please apply to the consignees Mess. Aymes, Brothers No.* 93 *calle de la Universidad*
or to CHARLES R. HORNE,
Ship Broker
m10 *No.* 51 *calle de la Paz.*

Para el Havre de Gracia.

El muy velero y de primera clase bergantin frances—
"L'UNI"
Del porte de 182 toneladas,
Su Capitan D. ESTEVAN MERIEL.
Saldrá para dicho destino con la mayor brevedad, y podrá aun admitir á flete el equivalente á 1,500 cueros vacunos. Tiene tambien *excelentes comodidades* para pasageros, á los que se asegura buen trato. Para tratar podrán ocurrir á los consignatarios los Sres. Mosca, Dunoyer & Vanny, calle de la Federacion número 81, ó á
CARLOS R. HORNE,
Corredor Maritimo de número.
m10— Calle de la Paz número 51.

AVISOS NUEVOS.

¡VIVA LA FEDERACION!

COLISEO.

La Funcion anunciada para el Mártes por ambas compañias y que á causa del mal tiempo no ha podido verificarse, compuesta de la preciosa comedia en tres actos y en verso, titulada:—
LA MARCELA,
Un intermedio de BAILE, y la aplaudida pieza en un acto titulada:—
LOS
GUANTES AMARILLOS;
Se dara hoy Jueves 8 de Junio de 1837.

¡Viva la Federacion!

AVISO DE LA CAPITANIA DE PUERTO.

EN la quinta de D. Vicente Castex, en los Sauces de la Recoleta, se halla un bote que ha arrojado el rio; en esta virtud las personas que se crean con derecho á él ocurran á esta Capitanía en donde haciendo constar su propiedad se les dará la correspondiente órden para su entrega.
j8—3g

A los abastecedores.

A 30 leguas al Norte, hay un hacendado que desea vender 1000 cabezas de ganado vacuno gordo, entre novillos de 2 á 5 años y vacas grandes. El que se interese puede mandar á tratar á la estancia de dicho hacendado, de quien darán razon en la casa del Sr. D. José Vicente Martinez en el pueblo de San Antonio de Areco.
j8—5p

Aviso.

FRESADAS españolas de superior calidad, se venden calle de Federacion (ántes Plata) No. 105.
j8—5p

Mantequilla.

EN el Almacen calle de la Piedad número 61, hay mantequilla en tarros de 4, 5 y 6 libras, y á precios acomodados.
j8 3

Consolato Generale de S. M. Sarda.

SI previene á sudditi di S. M. Sarda, residenti in Buenos Aires, ed in tutte le Provincie della Confederazione Argentina, che nel Consolato Generale si ha aperto il Registro, in cui debbono inscrivere i loro nomi, per far constare il loro origine, e poter godere dei diritti che li corrispondono in qualitá di sudditi di Sua Maestá.
La Cancelleria stará aperta dalle 10 della mattina fino alle 4 pomeridiane, nella strada della Reconquista No. 16.
j8—4n

Aviso.

Se desea comprar una casa grande y central, se dará por ella una casa chica y ganado de cria en el Norte; para tratar, ocúrrase al Escritorio que está al lado del Resguardo, en el bajo de la Aduana.
j8—5p

Piedras de Atahona.

SE venden de las mejores que vienen de la Banda Oriental, siendo de ala de mosca. Calle del Perú No. 13½, darán razon.
j8—3p

Efectos nuevos.

CORBATINES de terciopelo negros, ricos para hombres, flores artificiales menuditas muy finas para damas, y abanicos ricos de nacar de gustos modernos, y rapé frances á 8 pesos libra. En la Merceria de la esquina del Colegio se hallan recien venidos de Francia.
j8—4p

Se necesita,

UN mucamo y una conchavada que puedan presentar buenas recomendaciones, en la calle de Belgrano núm. 132.
j8—2p

REMATES.

POR J. J. ARRIOLA.

Reconquista núm. 14.

El Viérnes 9 del corriente á las 11½ de la mañana, para finiquito de factura, se rematarán precisamente á la mejor postura en lotes manuables, 15 cajones vino de jerez de superior clase, 20 id. de oporto, y otras clases embotellados en Europa, 2 cascos licor fino, y 50 docenas boces.

MUEBLES.

Al mismo tiempo se rematarán algunas cómodas muy finas, aparadores para comedor, alfombras de jergon, esteras, un tinajon grande para agua, cujas de caoba nuevas, dichas con algun uso, dichas de fierro, colchones nuevos de cotin de hilo, mesas de varias clases, 12 cajoncitos de betun negro de barniz como para tiros de coches ó birlochos &c., 2 cajoncitos de liquido en tarros para espulsar las chinches, algunos aparejos de fierro como para pesar pipas, romanas con pilon de varios tamaños, unas puertas fuertes para esquina, sillas de montar, candeleros de varias clases, quinques y otros diferentes muebles.

Igualmente—

Una casa con esquina situada cuatro cuadras mas acá de San José de Flores, sobre el camino del General Quiroga, y frente á lo del Sr. Silveira, compuesta de 26½ varas de frente al Norte y 70 de fondo con todas sus habitaciones correspondientes, retazada en 7990 pesos 6¼ reales, habiendo ya oferta de pesos 5337 1½ reales inclusos 10 pesos mas sobre las dos terceras partes, y como perteneciente al concurso de D. Nazario Ramos, la que ha de venderse indispensablemente á la mejor postura y dinero de contado por mandato del Tribunal de Comercio.

POR TOMAS GOWLAND.

En la calle de la Universidad núm. 150.

El Viernes 9 del corriente, á las 11 en punto, se han de rematar á la mejor postura una hermosa coleccion de pinturas originales, que formaron parte de la galeria del Sr. Mouroner:
Un cuadro Sacra Familia de Paula Verones,
Uno Excehomo de Zurbaro,
Uno Pais con guerrillas,
Uno Pais muy grande,
Uno un Ataque de un Cembov,
Uno con Espárragos y Pescado frito &c., original de Morillo,
Uno Sacrificio de Isaac por Oriente.
Uno la Caridad Romana por Rodriguez,
Uno Pais nevado,
Uno Frutero,
Uno idem
Cuatro Bodegones de Spadiño,
Dos Marisco por id.,
Uno Paisage escuela de Morillo,
Dos Paisages,
Uno Despojo de un Campamento.
En seguida de la misma pertenencia una hermosa coleccion de libros en ingles, frances y castellano, la mayor parte en pasta fina.

Al mismo tiempo.

Un aparador de caoba nuevo, una silla de amacarse, dos roperos de caoba nuevos, una cujita, 3 costureros, 3 mesas redondas nuevas, 4 sofaes de crin, 2 de ellos punzoes y otros varios artículos.

POR EL MISMO.

Calle de la Reconquista número 107.

El Lúnes 12 del corriente, sin la menor reserva se van á rematar á la mejor postura los siguientes articulos—
20 cajones vino de Jerez superior, 5 id. id. de Bruselas, 10 id. id. de Oporto, 8 id. id. de Tenerife, 20 id. id. de Champagne, como 100 arrobas de almendras sin cáscara superior, 100 ollas de fierro. A las 11.

AVISOS.

Aviso al Público.

EN la Fábrica de Paraguas calle de Potosí número 26, del Colegio media cuadra para San Francisco, tiene un surtido de Paraguas de todas clases; los encuentran á 26 y 28 pesos, y tiene tambien de mas precio para quienes quieran la solidez y la hermosura, los cambian y los componen á perfeccion y con prontitud. Los señores que quieran aprovecharse de esta oportunidad pueden ocurrir á dicha casa que se hará todo á precios muy baratos.
j7—15p

En la Sombrerería

Calle de la Reconquista No. 54.

SE acaba de recibir un ule de calidad superior para delantares de señoras; otro mas doble propio para las camas de niños. Cinturones de cuero para señoras y para niños; corbatines de idem para militares; corbatines de terciopelo superiores de varios colores. Tambien se halla un surtido de granadas, palmas y cornetas de lo mejor para uniformes, y varios otros artículos militares.
j7 15s

Interesante.

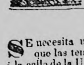

Se desean dar á una familia estrangera 100 vacas mansas, á partir los beneficios. Ocurran á esta imprenta, que darán razon.
j7—3

Aviso.

SE necesita un mucamo de buenas recomendaciones: el que las tenga y quiera tener un buen acomodo, ocurrirá á la calle de la Universidad No. 72.
j7—4p

Se necesita,

UNA criada vendida ó conchavada, sin marido ni hijos, para el servicio interior de una casa, y especialmente para la cocina. La que pueda proporcionar buenos informes de su conducta ocurra á la calle de la Universidad No. 111.
j7—4p

Se alquilan dos Casas,

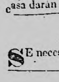

Una calle de Lima número 19; tiene 8 piezas, algibe, 4 patios; gana $140: dista 6 cuadras del Cabildo.—Otra calle de la Catedral número 168; tiene 11 piezas, 4 patios, dista 4½ cuadras de la Plaza de la Victoria; su precio $170. En la calle de la Reconquista número 77 darán razon.—Tambien se alquilan unas piezas altas, buenas para hombres. En dicha casa darán razon.
j7

Ama de leche.

SE necesita una calle de Suipacha número 41.
j7—2p

Importante.

SE vende la accion á un terreno de legua y media de fondo y media de frente, en las Saladas del Lujan. Para tratar ocúrrase al número 72 calle de Maipú.
j5—p

Aviso.

EN la calle de Representantes casa número 20, se alquila un cuarto interior para hombres solos.
j6—6p

Se vende

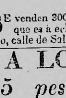

UNA criada sana, sabe lavar, planchar y cocinar, en cantidad de 1300 pesos moneda corriente. El que la quiera puede ocurrir á la calle de la Piedad número 124.
j5—5p

Aviso.

SE venden 3000 baldosas francesas de pizo de seis puntas que es á echura de barrilete, de las mejores que han venido, calle de Salta número 87½.
j6—5

A LOS VIGILANTES

25 pesos de Gratificacion.

SE ha huido de casa de su amo una criada llamada Mercedes, parda achinada, alta, gorda, vestido turquí con flor verdosa, pañuelo fleco de lana muy descolorido, pelo abierto con una trenza larga de cada lado, bastante jóven, tucumana y con mucha tonada para hablar, y muy contoneada para caminar. Casa de su amo calle del Restaurador Rosas número 51.
j6—3p

Aviso.

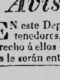

SE vende una criada sin vicios conocidos, sabe cocinar muy regularmente y de un servicio general; su precio doscientos pesos plata. El que se interese ocurra á la calle de la Victoria casa número 180.
j6—5s

Aviso de la Policía.

EN este Departamento existen una docena de cuchillos y tenedores, que deben ser robados. El que se crea con derecho á ellos ocurra á este Departamento, que dando las señas le serán entregados.
j5—3

Aviso nuevo.

DON GERONIMO BASTINI, que acaba de llegar de Italia, ofrece sus servicios á los habitantes de esta capital en su profesion de *Ingeniero Civil y Militar, é Hidraúlico; Retratista en Miniatura y Olio.* Los señores que quieran ocuparlo ocurran á la calle de Cuyo número 54, su provisoria habitacion.
j1—15s

Sal Superior

HAY á bordo. Para tratar ocúrrase en casa del consignatario, No. 74, calle de la Universidad.
j3- 5p

Papas moradas,

DE un gusto esquisito, y buen tamaño, á 3 reales la libra y á 8 pesos 4 reales la arroba: se venden en el Almacen No. 40, esquina de Puyrredon.
j5—3s

Fábrica de Sillas,

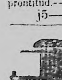

El abajo firmado tiene el honor de avisar al Público y particularmente á sus marchantes se ha mudado su Fábrica de Sillas del número 253 calle de Belgrano, al número 123 calle de Cangallo, á donde se encuentran todas clases de Sillas hechas de los mejores materiales á precios acomodados. Tambien se componen, pintan y empajan toda clase de Sillas, como igualmente se doran al gusto de los interesados. Sillas para el interior encajonadas con esmero y prontitud.—
j5—12s *Jorge W. Fisch.*

Para Mendoza.

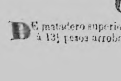

El Lúnes de la próxima semana marcha la tropa de carretas de D. Toribio Barrio-nuevo. Los señores que gusten cargar ó ir de pasage pueden ocurrir al No. 172, calle de la Piedad.
j5- 5p

Grasa

DE matadero superior de la Otra Banda, se vende á 12½ y á 13½ pesos arroba, calle de la Reconquista número 341.
j5—5p

Robo.

EN la casa de sillas calle de Cangallo número 123, se han robado el Viérnes 2 del corriente, ántes de las 7½ de la noche, un sobre todo de paño color clarete oscuro y un par de pantalones color negro, todo nuevo. Se cree que esto ha sido robado por un operario de la casa, quien los habrá depositado en alguna casa segun se sospecha. La persona que los tenga ó sepa y dé aviso en dicho número 123, recibirá cincuenta ps. de gratificacion; pero no siendo asi, y descubriendo al que guarda estas prendas recibirá el castigo que merece.
j5—3p

Aviso al Público.

EN la calle del Restaurador número 203, el maestro LUIS BEAFOR, tiene unas pocas sanguijuelas grandes y de buena calidad: él las pone. El que guste ocuparlo, ocurra á dicha casa, que será bien servido.
j5—5p

Se necesita

UNA conchavada para el servicio de adentro. Ocúrrase á la calle de Representantes (ántes Perú) número 106.
5j—5p

Se alquila,

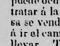

Una casa chica propia para poca familia y en una calle buena. La persona que se interese en verla puede ocurrir á la calle de Lima frente al número 86, y para tratar á la calle de la Catedral número 108. En la misma casa se vende una criada; sabe cocinar y lavar, y está pronta á á ir al campo si se le proporciona alguna persona que la quiera llevar. Tambien se desea tomar una criada para mucama, pero es preciso que traiga buenas recomendaciones de su conducta; pues sin estas es escusado el presentarse.
j5—3p

NOVENA

De la Seráfica Virgen

SANTA CATALINA DE SENA.

SE vende en la Imprenta Argentina, á media cuadra de la Plaza para el Colegio número 37.—Precio: 5 reales.

Se vende

UN piano propio para principiantes en el ínfimo precio de cuatrocientos pesos. El que lo necesite ocurra á la calle de Méjico núm. 188.
j5—1p

¡VIVA LA FEDERACION!

Se vende

Una casa en la calle de Balcarce núm 220, que se compone de una hermosa sala y aposento, y un cuarto, cocina y lugar, á mas de esto tiene una excelente vista al rio, y se vende porque su dueño se retira al campo, en un precio muy barato.
j5—4p

Aviso,

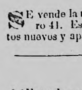

Se venden de 700 á 800 cabezas de ganado vacuno para criar, y entre ellas como 100 novillos de tres para cuatro años. El que se interese por ellas ocurra á la calle del Parque número 302.
j5—4p

AVISO.

SE vende la tienda mercería calle de la Universidad número 41. Es de corto principal y muy bien surtida de efectos nuevos y aparentes. En la misma tienda darán razon.
j5—6s

Aviso.

SE vende por fanegas maiz desgranado y en masorca, en la calle de Maipú número 91.
j5—6p

☞INTERESANTE

á los Carpinteros.☜

CLAVOS cortados superiores y de varias menas, los hay de venta á cuatro y cinco reales libra, en el Almacen calle de Belgrano número 302, frente á la Iglesia de Monserrat.

Filástica propia para los que tienen que atar leña á 12 pesos arroba; trigo como para aves á 3 pesos 4 reales cuartilla y por arroba á 2 pesos; tambien se venden porotos blancos tiernos á 4 pesos arroba.
j3—4p

¡VIVA LA FEDERACION!

Crédito Público.

EL Vocal de la Junta de Administracion que subscribe, encargado de amortizar Fondos Públicos en el presente mes, lo hace saber al Público para que concurran á su casa número 77 calle de la Paz, desde mañana 3 del corriente á las 12 hasta las 3 de la tarde, los que quisieran vender fondos aunque sea en pequeñas cantidades.
j2—3s BONIFACIO HUERGO.

A los hacendados.

UN hombre inteligente, y de aptitudes en todos los ramos del campo, desea hallar una ocupacion: dará informe de sus conocimientos y buena comportacion. En la Comisaría del Puente de la Restauracion, darán razon.
j3—6p

Concurso de D. Norberto de Quirno y Estebecorena.

HALLANDOSE en poder del síndico que suscribe las letras aceptadas por D. Juan Bautista Ruiz, á consecuencia del convenio celebrado; los Sres. acreedores pueden ocurrir por las que les correspondan, cualquier dia despues de las 10 de la mañana hasta las dos de la tarde, á la calle de Cangallo No. 91.
j2—4p *Felix Castro.*

ACEITE DE QUEMAR

DE SUPERIOR CALIDAD.

SE vende en la calle de la Piedad No. 72. Será considerablemente mas barato que el de los revendedores, por venderse de cuenta del mismo fabricante.

El almacen estará abierto los dias de trabajo hasta las 6 de la tarde.
j3—5p

¡Viva la Federacion!

MINISTERIO GENERAL DE POBRES Y MENORES.

EL Defensor General de Pobres y Menores ha colocado en casas particulares, bajo contrata, como doscientas menores, siendo una de las condiciones de esta, que los que se han hecho cargo de ellas pongan mensualmente en la Caja de Ahorros cuatro, cinco ó seis pesos segun se haya convenido.

El Defensor por los informes que ha tomado del Sr. Administrador de aquella Caja, está convencido de que apenas la décima parte ha cumplido con esta obligacion, y debiendo por lo tanto reclamar en favor de aquellas infelices el cumplimiento de lo pactado, lo avisa de este modo público para que llegue á noticia de los interesados, pues se persuade que le evitarán el disgusto de compelerlos por las vias judiciales al cumplimiento de un compromiso sagrado, cuando les consta que aquella pequeña cantidad que forma parte de los salarios de esas menores, se deposita con el objeto de que al llegar á su mayoridad se encuentren con una suma que puedan emplearla con utilidad.

Buenos Aires, Junio 2 de 1837.
j3—s *Bonifacio Huergo.*

AVISO.

EN el nuevo establecimiento de Tintorería y Limpiadorería, calle de la Catedral número 67, se sigue siempre á limpiar fraques, levitas, pantalones, &c.; se tiñe tambien toda clase de género negro, y se entrega á las 24 horas de recibidos permitiéndole el tiempo.

Tambien se tiñe toda clase de géneros en todos colores.
j3—3p

SE BUSCA

UN socio para establecer una *Botica*, en un punto de mucha concurrencia. Ocúrrase de 2 á 5 de la tarde á la calle de Méjico No. 156.
2—3p

Se vende,

Un Coche hermoso, fuerte y lijero, propio para pueblo y campo, en precio equitativo: puede verse en el Hueco de alquiler de coches, calle de las Piedras No. 101, cuadra y media de San Juan para el Sur, donde darán razon del dueño.
j3—4p

A los quinteros ú hortelanos.

EN una quinta inmediata á la ciudad, hay una gran extension de terreno muy fértil desocupado: al que quiera cultivarlo por su cuenta se le harán partidos mui ventajosos: por ejemplo, pagará el arrendamiento sin dar dinero alguno. — Asi mismo se necesita

UNA CONCHAVADA

PARA UNA ESTANCIA,

Que no dista mas que de 26 á 28 leguas de esta ciudad: si fuere casada se puede conchavar su marido; si viuda, y hubiere uno ó dos hijos se acomodarán, y *educarán estos*; últimamente se preferirá una muger, que tenga mas de 45 años. En el Almacen, que está calle de la Catedral, esquina de la Casa de Moneda, ó extinguido Banco, No. 67, darán razon.
j2—3p

COOK

AN English woman wants á situation as Cook. Apply at num. 62 Cathedral Street, opposite the Bank.
j3—3p

AVISO

de Sanguijuelas de Europa.

SE aplican y se venden á precios muy equitativos en la Barbería bajo los altos del Sr. Escalada, plaza del 25 de Mayo Núm. 28, y en la calle de Cangallo Núm. 189. de la Plaza Nueva media cuadra para el campo, donde se halla una tabla demostrativa de Sangrador.
j2—4p

Se necesita

El tomo 12 del Diccionario de Agricultura de Aozier, traducido al castellano; el que lo tenga y quiera venderlo ocurra á la Librería Nueva, calle de Cangallo número 82.
j2—5p

Ojo al aviso.

EN la calle de la Victoria número 37½ para redondear una factura de lanas, se venderán á precios sumamente baratos los siguientes efectos.

Paños de primera superfinos de todos colores.	29 Ps.
Id. de id. id.	25 "
Id de id. id.	23 "
Id. tambien finos de primera.	15 " 4 Rs.
Casimires rayadas y á cuadros apañadas.	10 "
Id. mas inferiores.	6 " 4 "

Y otras varias clases de paños y géneros para la estacion.
j1—30p

ESTIMACION PUBLICA.

EN todas edades ha sido esta el ídolo de la sociedad y el móvil natural del corazon humano en las grandes empresas que admira el universo. Los jóvenes mismos, cuya razon se advierte aún no bien sazonada, aprecian su individuo; desean de consiguiente ser apreciados. Tan noble aspiracion, si se fomenta con acierto, estimula los esfuerzos de la aplicacion y moralidad, acostumbrándoles á considerar la *estimacion pública* como el único templo del honor, y distinguida corona de todos los premios. Mas ¿cómo aspirar á tal timbre, cuando en su estado de para dependencia, solo consiguen ver aisladas en el recinto de sus casas, ó escuela, aún las acciones de su mayor esmero? He creido por tanto un medio eficaz para electrizar los sentimientos de honor que abriga el corazon de los jóvenes de mi cargo, publicar en adelante los nombres de los alumnos que se hagan dignos de percibir los premios que se reparten todos los Jueves en mi escuela á los que resultan mas beneméritos en los ocho dias anteriores.

Calle de la Victoria número 99.

JUEVES 1. DE JUNIO DE 1837.

Han obtenido el premio que todos los Jueves se reparte á los alumnos que mas se han distinguido los ocho dias anteriores en la escuela del que suscribe.

D. Manuel Fario,
" Francisco Migoya,
" Gerónimo Larrosa,
" Inocencio Gimenez,
" Florencio Pondal,
" Casiano Pasos,
" Ramon Vazquez,
" Pedro Ramos.

Materias de enseñanza en la misma escuela.

Lectura, Escritura al derecho y revez, Doctrina y moral cristiana y civil; dedicándose los dias festivos para frecuencia de los Sacramentos de Penitencia y Comunion y ayudar á Misa. Gramática castellana, latina y francesa. Aritmética y contabilidad comercial en partida simple y doble. Modo de formar liquidaciones, ya sean testamentarias y mercantiles. Dibujo.

Se dan tambien lecciones privadas de los ramos arriba indicados en las horas que sean acomodadas á los interesados, aun que sea de noche.
j2—3p *RUFINO SANCHEZ.*

SE VENDE

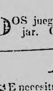

Una criada de buena conducta en cantidad de 200 $ plata, ó su equivalente en papel moneda, y se dá á beneficio del comprador la accion de una liberta de edad de 3 á 4 años: ocúrrase á la calle de Belgrano No. 36½.
j2—5p

Se venden

DOS juegos de piedras de Atahona, prontas para trabajar. Calle de Corrientes número 197.
j2—6p

A los veleros.

SE necesita un maestro Velero, que entienda bien el fundir sebos. En la casa número 161 calle de la Paz podrá contratarse.
j2—5p

Interesante

A LOS BARQUEROS DE LA BOCA.

EN la casa fonda de D. Juan Invierno, frente al muelle, se vende galleta superior, por mayor y menor, á los precios mas equitativos á que puede hallarse en el pueblo, resultando el ahorro del transporte.
j1—6p

Aviso.

DESEA colocarse un mozo para almacen ó pulpería, bien sea para la ciudad ó algun pueblo de campaña: lo cual dará buenas recomendaciones de su conducta. En esta imprenta darán razon.
j1—3p

Yesqueros de la China,

CON su piedra y una caja llena de yesca incomparable; tinteros de corcho á seis reales; puntas de Paris y agua de colonia superior. En la Librería de la Independencia calle de Representantes núm. 60, cerca del correo viejo.
j1—3s

Se vende,

Una casa situada en la calle del Temple frente á la sacristía de las Monjas Catalinas, núm. 46; tiene tres habitaciones y demas necesario. La llave se halla en poder de D. MARIANO, pulpería en la esquina frente á las Monjas, y para tratar ocúrrase calle de la Reconquista número 419, se dará en precio muy cómodo.
j1—3p

Quemazon,

DE unos hornos de quemar material, situados en un terreno espacioso, una cuadra al Sud de la quinta de D. Eduardo Holembert. Ocúrrase para tratar á la Librería calle de Potosí No. 39.
j1—3p

Obras en frances y latin.

HAY de venta, y entre ellas porcion de preciosas Novelas, á precios sumamente baratos, en la Librería calle de Potosí No. 39.
j1—3p

Venta de una Criada

Se vende una buena, en cantidad de 240 pesos metálicos ó su equivalente en moneda corriente. Ocúrrase á la casa No. 223, calle del Perú.
j1—4p

Se vende,

Una criada de todo servicio. El que se interese en ella ocurra á la calle del Restaurador Rosas No. 51.
j1—5p

Se Alquila

La casa calle de Potosí número 72. Para tratar podrán ocurrir en la calle de la Victoria número 141.
m31 8p

Cigarros Habanos.

DE primera clase, se encuentran en la calle de Cangallo No. 98
j1—4s

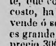

Fincas á venta.

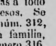

SE vende un hermoso Sepulcro en el Sementerio del Norte, que contiene una bóveda de seis sepulturas hechas á todo costo, ha costado 7,000 pesos y se dá por 4,500 pesos. Se vende ó se alquila en la calle de las Piedras la casa núm. 312, es grande y hermosa para fábrica ó una numerosa familia, precio 300 pesos de alquiler. Igualmente la del número 316, tiene dos patios, corral y todas las demas comodidades, por 70 pesos al mes. Se vende un hermoso corralon en la calle del Comercio número 151, en mas de dos cuartos de tierra, todo cercado de pared y con buena puerta de calle, en 5,000 ps. Igualmente otro en la calle de Europa número 184, en 14½ varas de frente y 70 de fondo, todo cercado de pared y puerta á la calle, una pieza de azotea hermosa que sirve de cochera y un hermoso rancho grande y nuevo con sala, aposento y cocina &c., en 4,500 pesos. Tambien dos sitios juntos en la calle de Chacabuco número 323½, con 28½ varas de frente y 28 de fondo, cercado de pared, con sus hermosos ranchos divididos con sus puertas de calle y cada rancho con sala, aposento y cocina separada &c., todo en 4,500 pesos. Otro id. en la misma calle que forma esquina con la de San Juan, en 17½ varas de frente y 55 de fondo, tiene un hermoso rancho con sala, aposento y cocina, pozo y algunos árboles frutales, se dará en 3,800 pesos. Tambien se vende otro terreno de dos cuartos de tierra, con su correspondiente rancho, en los Corrales de Miserere. Una casa en el pueblo de Quilmes, tiene 5 piezas muy buenas, todas las demas comodidades, y mucho terreno, en 3,000 pesos ó se cambia por otra en esta ciudad. Otro terreno de un cuarto de tierra cercado de pared, en el pueblo de Lujan en la misma plaza, se dará por 1,000 pesos. Una hermosa casa en la calle de Corrientes, se dará por 23,000 pesos, se tomará su valor en Billetes de Tesorería, se admite ganado vacuno ó alguna otra casa menor en parte del pago. Se vende otra casa en los mismos términos en la calle de Europa, esta es de 14,000 pesos. Una casa en la Punta de San Fernando, formando esquina, con 4 piezas de azotea, socina, pozo &c., en 7,000 pesos ó se cambia por otra de esta ciudad. Se vende otra hermosa casa en el pueblo de San Isidro, tiene 8 piezas de azotea y en un excelente local, en 8,000 pesos, y otras muchas casas en esta ciudad. Se reciben por 3 años sobre hipoteca ó venta, con pacto de reversion, 25,000 pesos. Se compra algun establecimiento de estancia, en la Provincia de Entre-Rios ó Estado Oriental, concediendo algunos plazos y garantiendo con fincas de esta ciudad. De todo dará razon el encargado vive en los altos calle de la Catedral número 191. *De mañana hasta las diez y de tarde hasta la oracion.*
j1—4p

Colchones de Lana y Paja.

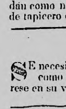

En la tapicería y almacen de colchones número 57 calle de Potosí, del Colegio media cuadra para San Francisco, se encontrará siempre un gran surtido de colchones de lana y de paja, baules de la China en los que no entra la polilla, adornos para colgaduras de todas clases, fleco para cortinas y sofaes con asiento elástico. Se cortan y colocan cortinas y colgaduras á la última moda.

Se componen sofaes y colchones viejos de manera que quedan como nuevos, y se ejecuta todo lo concerniente al oficio de tapicero con esmero y prontitud.
j1—6p

Aviso.

SE necesita comprar un TORNO en buen estado y completo como para saladero. La persona que lo tenga y se interese en su venta, ocurra calle de Corrientes número 197.
m31—5p

Capas de paños franceses.

ACABA de sacarse un surtido para hombres, en el despacho de la calle del Perú, ántes de la Florida número 4, enfrente de la Sra. de Azcuénaga.

Se avisa asimismo á las señoras, que al fin de esta semana se sacarán tambien unas cuantas capas para señoras, de muy buen gusto y á la última moda. Todas dichas capas se venderán *á precios sumamente barato.*
m31—15

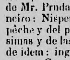

ARBOLES FRUTALES Y otros en venta.

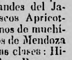

EN una Quinta sita en los alrededores de esta ciudad hay de venta y en el mejor estado de vigor para trasplante y á precios acomodados, Naranjos de naranjas selectas del Janeiro y Correntinas de 3 á 7 años: ingertos de Naranjos Enanos, Imperiales, Selectos, de Ombligo, de Naranja grande conocida por de Mr. Prudant, Limones Reales y de Limas grandes del Janeiro: Nisperos del Japon: ingertos de Damascos Apricotpêche y del pais: de Duraznos Perales y Manzanos de muchísimas y de los mejores clases de 1 á 4 años: Peros de Mendoza de idem: ingertos de Ciruelos y Cerezos de varias clases: Higueras, Granados. Almendros, Avellanos, Nogales, Parras y Sepas de uno á 4 años: Paraisos, Acasias, Sauces comunes y llorones grandes y medianos. Para tratar ocúrrase al No. 18½ calle de la Catedral
m31—10p

Partera.

ANA LABRUE, Partera aprobada por el Tribunal de Medicina de Buenos Aires, tiene el honor de ofrecer sus servicios á las señoras que las necesitaren, ocurriendo á la calle de la Piedad número 109 ó á la botica de Labrue, calle del Perú número 40.
m30—20p

Zapatos ingleses.

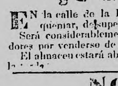

HAY de venta un buen surtido y á un precio muy acomodado: el que se interese por ellos puede ocurrir á la calle de Maipú número 4.
m30—12s

☞Interesante.

EN la calle de la Piedad número 72, se vende aceite de quemar, de superior calidad.

Será considerablemente mas barato que el de los revendedores por venderse de cuenta del mismo fabricante.

El almacen estará abierto los dias de trabajo hasta las 5 de la tarde.
m12 30p

NOVENA

de Ntra. Srá. de Lujan.

SE halla en la IMPRENTA ARGENTINA, de la Plaza para el Colegio, No. 37.

Editor Responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA.